

PRONOMBRES PERSONALES

1. Los pronombres personales presentan las siguientes características:

- Pertenecen a una clase cerrada, por lo que no se pueden inventar nuevos pronombres.
- Se corresponden con las personas gramaticales (1ª, 2ª, 3ª del singular y del plural).
- Tienen formas átonas (me, te, se, os...) y formas tónicas (yo, usted, tú, vosotros...)

	1ª PERSONA	2ª PERSONA	3ª PERSONA
SINGULAR	yo me mí conmigo	tú te ti usted contigo	él, ella, ello lo, la, se, le sí consigo
PLURAL	nosotros/as nos	vosotros/as os ustedes	ellos/as los, las, les, se sí, consigo

FUNCIONES DE LOS PRONOMBRES PERSONALES

SUJETO O ATRIBUTO:

yo, tú, usted, él, ella, ello, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, ustedes, ellos, ellas

COMPLEMENTO SIN PREPOSICIÓN:

me, te, lo, le, la, se, nos, os, los, las, les.

COMPLEMENTO CON PREPOSICIÓN:

mí, conmigo, ti, contigo, usted, sí, consigo, él, ella, ello, nosotros, nosotras, ustedes, sí, ellos, ellas.

EL PRONOMBRE USTED

Las formas de respeto *usted* y *ustedes* son pronombres de tercera persona desde el punto de vista sintáctico, ya que concuerdan con el verbo en tercera persona. Ejemplos: Usted compró un libro. Ustedes vinieron tarde.